25 Aniversario de la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel

Cecilia Díaz
Directora de la Reserva Natural Hoces del Cabriel
ceciliad@jccm.es

Foto: Luis Carcavila

En octubre de 2020 se cumplen 25 años de la declaración de la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel en Cuenca, la primera figura de este tipo en Castilla-La Mancha. En el momento de su declaración la región contaba con solo tres espacios naturales protegidos: las lagunas de Ruidera (uno de los espacios más antiguos de España: Sitio Natural de Interés Nacional en 1933 y parque natural desde 1979), el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (1973) y el aún entonces Parque Natural de Cabañeros (1988, faltaba un mes para su declaración como parque nacional).

Su declaración estuvo sujeta a polémica. En 1994, la construcción de la autovía A-3, infraestructura crucial para la comunicación entre Madrid y el Levante afronta el complicado tramo Minglanilla-Caudete de las Fuentes. En agosto de ese año, el Ministerio de Fomento elige una alternativa de trazado que atraviesa las hoces del río Cabriel, un paraje de difícil acceso y gran belleza paisajística y valor natural, que a pesar de ello no cuenta con ninguna protección especial.

El fuerte rechazo social que genera el proyecto lleva a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que está a punto de finalizar su planificación estratégica sobre conservación de la naturaleza y aún no ha realizado el desarrollo legislativo de estas competencias, a iniciar en septiembre de 1994 el procedimiento de elaboración de un plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) en la zona, que de este modo queda sometida a un régimen de protección preventiva.

Esto supone reconsiderar el trazado elegido para el tramo de autovía con el consiguiente retraso en su construcción, provocando malestar en el Ministerio de Fomento y en la Comunidad Valenciana, y la división de opiniones en la sociedad.

Finalmente, en octubre de 1995 se aprueba por decreto autonómico el PORN para la zona y se declaran 1.662 hectáreas como reserva natural, en la que está prohibida la construcción de nuevas infraestructuras. La autovía se construye por otro trazado alternativo, al norte de la reserva natural.

Al haberse declarado antes de la aprobación de la ley autonómica de conservación de la naturaleza (1999), esta reserva natural tiene una serie de particularidades como una zonificación singular, una estricta regulación del uso público, y una junta rectora, órgano colegiado de apoyo a la gestión generalmente reservado a los parques naturales.

Además, al vertebrarse este espacio en torno al río Cabriel, que es en esta zona el límite de provincia entre Cuenca y Valencia, los mismos valores naturales que motivaron la declaración de la reserva natural en la parte castellano-manchega justificaron en 2005 la declaración de un extenso parque natural en la orilla valenciana. Las diferencias en la gestión de los mismos recursos protegidos, por ejemplo, en lo que respecta al uso público, no siempre están justificadas y resultan difíciles de explicar a los ciudadanos.

Por otra parte, el propio río Cabriel, cuya acción erosiva ha generado buena parte del paisaje de la reserva natural y por tanto la existencia de los distintos ecosistemas y su biodiversidad asociada, no está incluido en los límites del espacio protegido, y está sometido a graves presiones antrópicas por la presa de Contreras, totalmente impermeable a la ictiofauna, y que genera un régimen invertido de caudales y temperaturas, con gran impacto sobre la fauna y flora asociada al río y sus riberas.

Mirando al futuro

A pesar de las dificultades comentadas, y salvo conflictos puntuales como el que mantuvo cerrado el sendero de los Cuchillos entre 2012 y 2014, la reserva natural ha mantenido su buen estado de conservación general, su condición de refugio para numerosas especies y hábitats en el humanizado entorno de la Manchuela conquense, y su carácter emblemático para los ciudadanos y ciudadanas de ambas márgenes del río Cabriel.

Entre los retos de futuro, cabe mencionar en primer lugar la adaptación al cambio climático de los ecosistemas presentes en este espacio, algunos especialmente vulnerables como los riparios por la disminución de las precipitaciones, y el bosque y matorral mediterráneo por el mayor riesgo de incendios. En segundo lugar, no podemos conformarnos con ser buenos vecinos de las otras administraciones, debemos aliarnos y trabajar juntos ya que la naturaleza no conoce de fronteras ni de competencias. Y finalmente, es indispensable encontrar una forma efectiva de comunicar a la ciudadanía la importancia de las áreas protegidas y todos los servicios que nos prestan, solo así admitiremos las pequeñas renuncias individuales en pro de un gran bien colectivo.

Por el viaducto de Contreras, en la autovía A-3, pasan diariamente más de 18.000 vehículos. En el punto en que se unen dos regiones, quizá cada día hay miradas fugaces al sur para encontrarse con los Cuchillos de Contreras y recordar esta historia.